

Reivindicaciones en defensa de la Psicología de la Intervención Social desde la Semana de la Justicia Social 2021

El pasado día 20 de febrero de 2021 se celebró el día Mundial de la Justicia Social. Desde la Sección de Psicología de la Intervención Social del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid queremos hacer llegar nuestro posicionamiento en defensa y representación del conjunto de profesionales de la intervención social de Madrid cuyo desempeño profesional está asentado en una sólida fundamentación teórica y avalado por una amplia evidencia científica (López-Cabanas et al., 2017; Sánchez y Martínez, 2018; Tamarit, 2018; Fantova, 2019) que ha permitido mejorar la salud y el bienestar de la ciudadanía (Casas y López-Cabanas, 2010; Villar, 2018; Moya, et al., 2020).

Este documento pretende visibilizar el papel de la Psicología de la Intervención Social y denunciar los problemas que afronta en su ejercicio, todo ello en clave y contexto de justicia social.

Como Sección de Psicología de la Intervención Social del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, defendemos que, para una justicia social garante de la defensa de los derechos humanos, la Psicología de la Intervención Social, junto a todas y todos sus profesionales, es un ámbito profesional de referencia en los servicios sociales de base, así como en los servicios especializados. Por ello nos manifestamos en defensa de un modelo donde lo interdisciplinar es garante de metodologías y técnicas de intervención, para cuyo abordaje resulta imprescindible la cooperación.

La Psicología de la Intervención Social ya cuenta con identidad y autonomía diferenciada de otros ámbitos de la Psicología, y su filosofía tiene en la justicia social su meta más valiosa fundamentada en las siguientes premisas:

- Bienestar no es igual que crecimiento económico. De hecho, tal y como se viene poniendo de manifiesto desde hace décadas, más crecimiento puede suponer al tiempo más desigualdad y recortes en la protección social.
- Nuestra misión es promover el bienestar psicológico y social de personas, grupos y comunidades, especialmente de aquellas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y desventaja social, a través de cambios dirigidos a una sociedad más justa, estableciendo redes sociales de protección y apoyo que promuevan el empoderamiento de la ciudadanía a través de modelos y metodologías propias de la Psicología.

- Situar a las personas en el centro, en relación dialéctica con su contexto. Hay que equilibrar el peso de contexto y persona.
- Algunas de las metodologías más características incluyen: diagnóstico social, grupos de discusión, Atención Centrada en la Persona (ACP), tejido de redes de apoyo social...

A cambio, la Psicología de la Intervención Social rechaza:

- La privatización de servicios sociales públicos que se ha saldado con el despido indiscriminado de sus profesionales, con precariedad laboral, todo ello a costa de una merma de la atención de los colectivos especialmente vulnerables.
- El concurso de proyectos de intervención social única y exclusivamente bajo criterios económicos, obviando el personal que aporta y el proyecto global que se presenta; una vez más, el trabajo con personas no puede precarizarse ni minusvalorarse.
- La exclusividad del modelo asistencial.
- Las dificultades de incorporación a los espacios donde la Psicología de la Intervención Social es referencia anteponiendo formaciones distintas competencialmente a este ámbito, como, por ejemplo, la exigencia indiscriminada del Máster en Psicología General Sanitaria o la especialidad PIR.

Queremos hacernos visibles en un momento en que la Psicología de la Intervención Social contribuye a hacerse cargo, junto con otras disciplinas y especialidades, de las vidas rotas por la pandemia, así como denunciar la situación de precariedad en la que se encuentra la población más vulnerable, que está siendo especialmente castigada por la pandemia, cuando debería estar en el centro de las políticas sociales.

Madrid, 25 de febrero de 2021